COMISIÓN DE HACIENDA

Legislatura Nº 373
Sesión 349ª, ordinaria
Miércoles 03 de septiembre de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Excusa del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Álvaro García, a la sesión citada para hoy, toda vez que en esta fecha se encuentra fuera del país, participando en la rueda de negocios Brasil–Chile 2025.

Boletín: **17777-05**

2.- Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia Suma, que Crea un nuevo sistema de subsidio unificado al empleo. Boletín N°17641-13.

Boletín: **17641-13**

3.- Solicitud de audiencia del Presidente de la Confederación Nacional de Taxis Colectivos de Chile-CONATACOCH, señor Héctor Sandoval Gallegos, en relación al proyecto de ley que Introduce beneficios tributarios a la clase media, compensados mediante la tributación que indica, reduce exenciones y modifica otras disposiciones, Boletín N°17725-05, para exponer consideraciones a este proyecto que involucra a las pymes.

Boletín: **17725-05**

4.- Solicitud de audiencia del Director Ejecutivo de la Multigremial Nacional, señor Álvaro Izquierdo para participar en la discusión del proyecto de ley que Introduce beneficios tributarios a la clase media, compensados mediante la tributación que indica, reduce exenciones y modifica otras disposiciones, Boletín N°17725-05, con la finalidad de exponer las apreciaciones y propuestas sobre el mismo en aquellas materias atingentes a las Mipymes.

Boletín: **17725-05**

5.- Solicitud de audiencia del Directorio Ñuble de la Asociación Nacional de Funcionarios de INDAP – ANFI Ñuble. En la última reunión de la Mesa de Trabajo, realizada el 31 de julio de 2025, la DIPRES entregó la versión definitiva del Estudio de Dotación, donde ajustó el cupo de INDAP Ñuble a 20 cupos. El Estudio indica,

explícitamente, que el cierre total de la brecha debía considerarse en el presupuesto del año 2026. Tras la confirmación de la brecha de 20 cupos para INDAP Ñuble, y del plan de cierre con el presupuesto del año 2026, esta Asociación ha iniciado gestiones con los parlamentarios de las comisiones de agricultura y hacienda de la cámara, y con los integrantes de la quinta comisión mixta de presupuesto, con el fin de lograr el apoyo para aprobar el presupuesto adicional requerido para la contratación de 20 nuevos funcionarios (16 profesionales grado 13; 2 administrativos grado 17; y 2 técnicos grado 15) y la provisión de los recursos físicos necesarios (espacio de oficinas, computadores, mobiliario), con cargo al presupuesto del INDAP año 2026. Dada la importancia que reviste este acuerdo para INDAP Ñuble, solicita se invite a esta asociación ANFI Ñuble, a la próxima sesión de la Comisión de Hacienda para exponer el resultado del Estudio de Dotación de INDAP Ñuble y conocer en detalle la relevancia de este acuerdo para el funcionamiento de su institución.

6.- En cumplimiento de la Ley de Presupuestos del Sector público se han recibido:

7.- Of. N°792 Gobierno Regional de Tarapacá remite Informe del Artículo 14, numeral 9: Los montos de dinero mensuales que son implementados por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, correspondiente al Primer y Segundo Trimestre de 2025.